Objeto de la petición: Autorización Administrativa, aprobación del Proyecto y declaración de Impacto Ambiental del proyecto de instalaciones «Antena de suministro de gas natural en MPB a Castilleja de Guzmán (Sevilla)». El punto de inicio de la red existente, en el término municipal de Valencina de la Concepción, junto al Hotel Vereda Real. El trazado de la tubería recorre el Camino del Caño Ronco que une Valencina de la Concepción con Castilleja de Guzmán. Justo antes del límite con el término municipal de Castilleja de Guzmán finaliza el trazado, junto a la carretera SE-515. Las instalacio-

nes auxiliares formadas por las válvulas en el punto de inicio y en punto final de la tubería, ambas con sus correspondientes venteos.

Presión: Presión de diseño 4 bar.

máximo de 4500 Nm3/h.

Tubería: Material de Polietileno, PE 100 SDR 17,6,

Longitud y diámetro: 1.475 m diámetro DN 200. Caudal: La red ha sido proyectada para un caudal

Presupuesto de las Instalaciones: 77.545,28 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general para que pueda ser examinado el proyecto y su estudio de impacto ambiental en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Graham Bell, 5, Edificio Rubén Darío II, y se puedan presentar, por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio

Sevilla, 29 de enero de 2007.—El Delegado Provincial, Francisco Álvaro Julio.

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados proyecto: «Antena de suministro de gas natural en MPB a Castilleja de Guzmán (Sevilla)»

Finca	Titular	Domicilio	Población	Provincia	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza
SE-VA-1	Ayuntamiento de Valencina de la Concepción.	Plaza Nuestra Sra. de la Estrella, 1.	Valencina de la Concepción.	Sevilla.	0	1.433	5.732	5	9003	Camino.
SE-VA-1PO	Ayuntamiento de Valencina de la Concepción.			Sevilla.	1	0	0	5	9003	Camino.
SE-VA-2 SE-VA-2-PO	Juana García Öjeda. Juana García Ojeda.	5 J ,	Sevilla. Sevilla.	Sevilla. Sevilla.	0 1	42 0	168 0	5 5	31 31	Labor secano o cereal secano. Labor secano o cereal secano.

Abreviaturas utilizadas: SE: (m²) expropiación en dominio. SP: (ml) servidumbre de paso. OT: (m²) ocupación temporal. POL: Polígono. PAR: Parcela de catastro.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

42.764/07. Anuncio de la Dirección General de Industria por el que se somete a información pública el expediente de expropiación forzosa relativo a un segmento del vial sur del Proyecto Singular de Interés Regional «Parque Científico y Tecnológico de Cantabria» en el término municipal de Santander.

En la Dirección General de Industria obra el expediente referido al proyecto de expropiación segmento vial sur, que se tramita por el procedimiento de tasación conjunta, para la ejecución del Proyecto Singular de Inte-

rés Regional «Parque Científico y Tecnológico de Cantabria», presentado por la Sociedad Suelo Industrial de Cantabria, S. L, en anagrama SICAN, como promotora y beneficiaria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 202.2 del R.D. 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística, se abre un periodo de exposición al público por plazo de un mes, para que quienes puedan resultar interesados formulen las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes, en particular a lo que concierne a titularidad o valoración de sus respectivos derechos.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en la Dirección General de Industria, sita en la calle Castelar, n.º 1, 5.ª planta, 39004, en Santander, y presentar por triplicado en este órgano directivo las observaciones y reclamaciones que estimen convenientes en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio.

Es de señalar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en los casos de titular desconocido o con domicilio ignorado.

Santander, 13 de junio de 2007.—El Director general de Industria, Pedro Obregón Cagigas.

## Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados (Término municipal: Santander)

## Relación de propietarios

Finca	Catastro			Superficies		Afección	Ocupación temporal			
	Polígono	Parcela	Registro	Catastral	Registral	m <sup>2</sup>	– m²	Titular	Dirección	Uso
1	13	437	34.993	4.409	4.393,50	542,5	270	Raba Pérez, Luis.	B.º Adarzo, 189, B, Santander.	Pradera.
2	13	467		396		30	60	Aguirre Bustamante, Isabel.	Desconocido.	Pradera.
3	13	468	9.932	220	254	Total.		Casal Pérez, Mercedes.	B.º Adarzo, 131, Santander.	Pradera.

## **UNIVERSIDADES**

41.079/07. Anuncio de la Universidad de Granada sobre extravío de título de Diplomado de Enfermería.

Se anuncia el extravío de título de Diplomado de Enfermería, con número de Registro Nacional de Títulos 1998/072818, de fecha de expedición 24 de junio de 1996, de Juan de Dios Checa Alarcón, a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Ceuta, 17 de abril de 2007.-La Secretaria, Beatriz Aranda Soto.

41.107/07. Anuncio de la Universidad de Alicante sobre extravío de título de Licenciada en Derecho.

Se anuncia el extravío de título de Licenciada en Derecho con número de Registro Nacional de Títulos 2001029126 de fecha de expedición 25 de octubre de 1999 de Iluminada Pérez Doñate a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988.

Alicante, 28 de mayo de 2007.–El Rector, Ignacio G. Jiménez Raneda.

41.304/07. Resolución de la Universidad de Cantabria por la que se anuncia el extravío de título oficial universitario de Ingeniero Técnico Industrial.

Se hace público, en cumplimiento de la Orden 8 de julio de 1988, el extravío del título de Ingeniero Técnico Industrial de Don Rufino Allende Carral, Registro Nacional n.º 1999088905, para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Santander, 26 de abril de 2007.—Montserrat Gutiérrez Gómez, Administradora de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación.